

**CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO**  
**SESION ORDINARIA**

ACTA N° 009/18

En la ciudad de Progreso a los veinte días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo la hora 20:30 da comienzo a la Sesión ordinaria N°09 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sr. Javier Petrocelli como Alcalde, Sres/as Pablo Olivera, Mariana Bauhoffer y Maria Mosegui como Concejales titulares y Sr./a Claudio Duarte, María Noel Cohen , Fernando Maga y María Noel Mariño como Concejales suplentes.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Lectura y aprobación de Acta anterior y proyectos de resoluciones con rendiciones de gastos y autorizaciones a gastar.
- 2) Recibir Intersocial en conjunto con el Director Gral. De Cultura, Sr. Tabaré Costa.
- 3) Considerar notas elevadas por Comisión Pro fomento Villa Alegría.

**DESARROLLO DE LA SESION:** Se da comienzo a la Sesión recibiendo a la Intersocial de Progreso y al Sr. Director Gral. de cultura, Mtro. Tabaré Costa. Un representante de la Intersocial le presenta un proyecto referido a tener un Espacio autogestionado en el Parque Jacinto Garmendia al Sr. Director Gral mencionado. Fundamentan que el lugar elegido es por la historia con la que cuenta nuestra ciudad y se encuentra enmarcado cerca del Liceo N° 2 y en donde generalmente la Intersocial realiza distintos desembarcos con otras Instituciones. El Mtro. Costa agradece la invitación y le parece fantástica la idea de que la Intersocial desee tener dicho Espacio, ya que se demuestra con esa actitud que los distintos Colectivos nucleados en la Intersocial, tienen el mismo fin. A su vez les informa que verá como poder realizar dicho pedido en conjunto con el Concejo del Municipio, ya que el Espacio es un Comodato con AFE y no se cuenta con potestades legales para autorizar en forma directa dicha iniciativa, pero, se realizarán todas las consultas necesarias para lograr el cometido. Nos comprometemos a trabajar juntos y siguiendo estos pasos: Declarar de interés Cultural esta solicitud y de interés Municipal. Por otro lado la Intersocial deberá pedir formalmente un vagón al Directorio de AFE a ubicar en dicho predio. Seguidamente se retira el Mtro. Tabaré Costa y los integrantes de la Intersocial. Se autoriza asunto entrado por el Concejal Claudio Duarte el que consiste en solicitud de alumbrado público por en Barrio La Luccha y Cno. Del Bono. Seguidamente se da lectura a Acta de Sesión anterior y proyectos de resoluciones presentados, los cuales no ofrecen objeciones y son aprobados y refrendados 4 en 4. Pasando al Items 3 del Orden del día se da lectura a notas presentadas por la Comisión Pro Fomento de Villa Alegría quienes en una de ellas



Por MARIA MOSEGUI

